



REPÚBLICA DE COLOMBIA

*Rama Judicial del Poder Público*

## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: [j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co)



### ESTADO No. 13

siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: [j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co), para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2016-00497	BANCO BBVA S.A.	OSCAR MAURICIO AVENDAÑO MEJÍA	EJECUTIVO	6/05/2024	AUTO RECONOCE PERSONERIA
2017-00077	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS	MARCELA MEDINA NIÑO Y OTROS	SERVIDUMBRE	6/05/2024	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
2018-00085	BANCOLOMBIA S.A.	FREDY ORLANDO TOCA SOTO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	6/05/2024	AUTO REQUIERE - APRUEBA AVALÚO
2020-00008	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JUAN CARLOS MESA HERNÁNDEZ	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	6/05/2024	AUTO RECONOCE PERSONERIA
2020-00022	NELSON MANUEL BRICEÑO CHIRIVI Y OTRA	JORGE LUIS OSPINA MACÍAS Y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	6/05/2024	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA
2021-00001	GRANOS DEL CASANARE "GRANDELCA S.A."	JOHN ARNEY CUEVAS SIERRA Y OTROS	EJECUTIVO MIXTO	6/05/2024	AUTO NO DA TRÁMITE A LIQUIDACIÓN
2021-00001	GRANOS DEL CASANARE "GRANDELCA S.A."	JOHN ARNEY CUEVAS SIERRA Y OTROS	EJECUTIVO MIXTO	6/05/2024	AUTO REQUIERE
2021-00076	BANCOLOMBIA S.A.	FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	EJECUCION GARANTÍA MOBILIARIA	6/05/2024	AUTO REQUIERE
2021-00135	MARÍA ZORAIDA FERNÁNDEZ	OSCAR ESTIVEN FERNÁNDEZ Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MANUEL FERNÁNDEZ	SIMULACIÓN	6/05/2024	AUTO REQUIERE
2021-00144-J02	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	EDGAR EDDY HERNANDEZ CARDENAS	EJECUTIVO HIPOTECARIO	6/05/2024	AUTO NO ACEPTA IMPEDIMENTO
2021-00162	LEIDY DIANA ORDOÑEZ BERNAL	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE FERNANDO PABÓN ROZO (Q.E.P.D.)	PERTENENCIA	6/05/2024	AUTO ORDENA INCLUSION EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA

*Rama Judicial del Poder Público*

## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: [\\_j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:_j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co)



### ESTADO No. 13

siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: [j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co), para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2021-00200	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.	MARÍA NELLY FONSECA CUERVORAFael ANTONIO FONSECA CUERVO	EJECUTIVO	6/05/2024	AUTO ORDENA EMPLEZAR
2021-00205	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.	NILSON ALEXIS BARRERA BARRETO Y OTRA	EJECUTIVO SINGULAR	6/05/2024	AUTO TIENE EN CUENTA REMANENTE
2021-00205	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.	NILSON ALEXIS BARRERA BARRETO Y OTRA	EJECUTIVO SINGULAR	6/05/2024	AUTO TIENE POR NOTIFICADO
2021-00214	VICTORIA PULIDO OJEDA	HEREDEROS DE GERMAN ROPERO PEREZ Y OTROS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	6/05/2024	AUTO AVALA NOTIFICACIÓN Y OTROS
2022-00072	EDILMA CASTTRO GUERRERO	JUAN ANTONIO ROA ZAIRAS Y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	6/05/2024	AUTO REQUIERE
2022-00147	PROPIEDADES Y BIENES SANTANDER PROBISAN S.A.S.	HEREDEROS DE REINALDO MOLINA CAMARGO Y OTROS	REIVINDICATORIO	6/05/2024	AUTO TIENE POR NOTIFICADO - ORDENA EMPLAZAR
2022-00163	MARIO DANIEL OVIEDO MUTIS	JOHANA LISETH FLOREZ BUILES	EJECUTIVO SINGULAR	6/05/2024	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO MEDIDAS
2022-00163	MARIO DANIEL OVIEDO MUTIS	JOHANA LISETH FLOREZ BUILES	EJECUTIVO SINGULAR	6/05/2024	AUTO SE ABSTIENE DE TRAMITAR
2022-00171	LUIS ANTONIO TOVAR MALDONADO Y OTRO	ILIA TOVAR MALDONADO Y OTROS	DIVISORIO	6/05/2024	AUTO REQUIERE
2022-00177	CESAR AUGUSTO ARANGUREN ILLESCAS	NAYDUTH ESTHER GIL JIMÉNEZ Y OTRO	EJECUTIVO	6/05/2024	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA
2022-00207	STELLA DÍAZ AMAYA	HEREDEROS DE SARA PÉREZ VIUDA DE TORRES Y OTROS	PERTENENCIA	6/05/2024	AUTO DESIGNA CURADOR
2024-00001	ANA ELIZABETH DIAZ DIAZ	FRANKLIN AMEZQUITA FIGUEREDO Y OTRO	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	6/05/2024	AUTO RECHAZA DEMANDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

*Rama Judicial del Poder Público*

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL**

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: [j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co)



**ESTADO No. 13**

siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: [j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co), para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2024-00002	MABEL ORTIZ RODRIGUEZ Y OTROS	PABLO ENRIQUE MESA CASTRO Y OTRO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	6/05/2024	AUTO ADMITE DEMANDA
2024-00002	MABEL ORTIZ RODRIGUEZ Y OTROS	PABLO ENRIQUE MESA CASTRO Y OTRO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	6/05/2024	AUTO CONCEDE AMPARO DE POBREZA

En la fecha martes, 07 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

  
ELIANA MARCELA ESTUPINAN CETINA  
Secretaria